

Ciudad de México, a 7 de junio de 2019

Juez Federal suspende de manera definitiva la construcción del Aeropuerto de Santa Lucía

Hoy por la mañana un Juez Federal concedió la **suspensión definitiva** de la construcción del aeropuerto de Santa Lucía en favor de residentes del Municipio de Zumpango que, a través del colectivo #NoMásDerroches, promovieron una demanda de amparo en contra de la construcción de dicho aeropuerto.

La suspensión definitiva concedida por el Juez Decimotercero de Distrito en el Estado de México, obliga a las autoridades a abstenerse de continuar con la construcción del Aeropuerto de Santa Lucía hasta que existan las autorizaciones necesarias que aseguren que dicho proyecto no perjudicará al medio ambiente ni atentará contra la integridad del patrimonio cultural en el predio donde se pretende construir.

La medida cautelar concedida por el Juez Federal busca proteger el medio ambiente y los bienes que sean considerados patrimonio arqueológico, histórico y/o paleontológico ubicados en la zona.

Esta determinación puede ser impugnada por las autoridades demandadas ante un Tribunal Colegiado a través de un recurso de revisión.

Esta es la segunda resolución judicial que ordena la suspensión de la construcción del Aeropuerto de Santa Lucía. La primera fue dictada la semana pasada por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Segundo Circuito. Ese juicio también fue impulsado por el colectivo #NoMásDerroches.

Con esta decisión el Poder Judicial de la Federación, una vez más, demuestra a los ciudadanos que es un contrapeso real a decisiones apresuradas e injustificadas del Poder Ejecutivo y genera un nuevo precedente importante.

#NoMásDerroches está conformado por varias organizaciones de la sociedad civil*, despachos de abogados y más de un centenar de ciudadanos que son usuarios del aeropuerto, pilotos aviadores y pobladores de Texcoco y Santa Lucía. Juntos presentamos 147 juicios de amparo individuales con el fin de que el Poder Judicial de la Federación revise la legalidad de la cancelación del Aeropuerto de Texcoco (NAIM) y asegure que el proyecto de Aeropuerto Internacional de Santa Lucía cuente con todos los dictámenes y permisos ambientales y culturales requeridos.

#NoMásDerroches seguirá recurriendo a la vía legal en contra de cualquier otro proyecto de infraestructura que conlleve el desperdicio de recursos públicos, daños al medio ambiente y violación de los derechos sociales de los mexicanos.

**El colectivo #NoMásDerroches está integrado por Causa en Común, Comisión Mexicana de Derechos Humanos, A.C. (COMEXDH), Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), Consejo General de la Abogacía Mexicana, Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) y México Unido Contra la Delincuencia (MUCD), entre otras organizaciones, y diversos despachos de abogados y cientos de ciudadanos.*